



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución
Los retos que quedaron pendientes en la transición democrática mexicana.
Diferencias con los procesos de España y Chile.

Mariela Sandoval¹ y Leopoldo Callejas²

1. Abstract

En el presente documento, se enuncian cuáles fueron algunas de las principales características de los procesos de transición de México, España y Chile, así como los instrumentos políticos que cada país utilizó para sentar las bases de su actual sistema político. Lo anterior con el objeto de identificar algunos de los retos que el Estado Mexicano tiene en torno a la democracia.

2. Marco Teórico

a) Conceptualización

Es importante comenzar definiendo que se entiende por transición democrática, debido a que si no se tiene un marco referencial que coadyuve a comprender este término, se puede quedar limitado en el logro del objetivo del presente documento, O'Donnell y Schmitter en su obra *Transiciones desde un gobierno autoritario*, señalaban que la transición a la democracia es considerada como un “intervalo entre un régimen político y otro...”³.

Sin embargo, si se considera esta acepción como válida se puede suponer que ello implica cualquier tipo de cambio entre regímenes políticos, no importando si son demócratas o no. Por lo que, se hace necesario comprender el término régimen político, César Cansino señala que es “el conjunto de patrones, explícitos o no, que determinan las formas y canales de acceso a las principales posiciones gubernamentales, las características de los actores que

¹ Alumna Becaria de la Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales de la Universidad Latina de América.

² Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se desempeña como profesor de tiempo de la Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales de la Universidad Latina de América

³ O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Paidós, Buenos Aires. p. 60.



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

son admitidos y excluidos de este acceso y, los recursos y estrategias que pueden tener acceso”⁴.

Es decir, cuando se habla de un proceso de transición democrática se entiende que se pasa de un régimen político autoritario a uno democrático, ello ocurre generalmente cuando el primero atraviesa por una crisis o un momento de incertidumbre. Dicho proceso de transición ocurre, en ocasiones –únicamente– en sentido electoral, que no necesariamente con rasgos propios de una cultura democrática, puesto que el sistema político anterior deja entre la ciudadanía rasgos de su cultura política, que en la mayoría de las veces es lo más difícil de erradicar, por ello se habla de un proceso.

Cansino coadyuva a comprender mejor este punto, ya que señala que un proceso es "...el intervalo durante el cual se pasa de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidos y controlados discrecionalmente por la élite en el poder, a otro acuerdo en que la definición y el funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas se someten a la discusión y están garantizados por la constitución y respaldadas por la participación ciudadana”⁵.

b) Actores Participantes

Ahora bien, se debe reconocer que todo fenómeno de transición, dicta de un proceso; lo que implica la participación de diversos actores, mismos que son los encargados de llevar a cabo el cumplimiento o no del proceso. En el caso de la transición democrática se identifican cuatro actores, de acuerdo a lo citado por J. Linz en *La consolidación democrática en México*, la sociedad civil, la representación política, la estructura legal y el amparo estatal. En este pequeño apartado y con fines descriptivos se hará mención de las características e importancia de cada uno de ellos dentro del proceso de transición democrática.⁶

⁴ CANSINO, César (1997). “Democratización y liberalización”, en *Cuadernos de la Divulgación de la Cultura Democrática*, No. 14, IFE, México. p. 13.

⁵ CANSINO, César (1997). “Democratización y liberalización”, en *Cuadernos de la Divulgación de la Cultura Democrática*, No. 14, IFE, México. p. 14.

⁶ LINZ, Juan (1994). “El factor tiempo en un cambio de régimen” en *La consolidación democrática en México*, Senado de la República, México, p. 13



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

- *La sociedad civil:* tiene como característica primordial la libertad de asociación y de comunicación. Se puede identificar, como un conjunto de organizaciones formales o informales que persiguen objetivos específicos, destacando siempre el bienestar público sobre el privado. Dentro de la transición juega el papel primario, ya que a través de su intervención demerita el absolutismo del poder estatal (característica esencial de la democracia), la ciudadanía bajo el principio de la legalidad, genera el poder estatal y este a su vez se obliga con el ciudadano mediante la rendición de cuentas.
- *La representación política:* su principal característica es la competencia electoral libre e inclusiva. En la transición democrática se representan a través de los Partidos Políticos, así como de un sistema electoral y un marco constitucional. Dichos partidos guardan diversas ideologías políticas y toman decisiones en beneficio de los intereses colectivos de la sociedad civil.
- *La estructura legal:* está constituido por un marco jurídico legal, conformado por leyes y normas que exigen ser cumplidas de manera universal e imparcial por la sociedad civil y la sociedad política. Este actor viene a consolidar la democracia en un estado, ya que regula los principios democráticos de buena convivencia y tolerancia entre los dos primeros actores descritos con antelación.
- *El amparo estatal:* se refiere al conjunto de herramientas administrativas y burocráticas racionales y legales que sirven como un vínculo racional entre la sociedad civil y la sociedad política con “la legalidad”.⁷

c) Elementos de la Transición Democrática

Para complementar y entender el por qué un régimen autoritario o dictatorial debe acceder u optar por una democracia, Giuseppe Di Palma⁸ y Jaime Cárdenas⁹, señalan algunas de las principales razones, entre las que destacan:

⁷ Con información del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República (2003) “*La consolidación democrática en México*”, Senado de la República, México, p.p. 13-18.



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

- En el ámbito político;
 - La crisis o pérdida de legitimidad.
 - La modernización y/o actualización del mismo sistema político.
- En el ámbito económico;
 - La influencia o presiones de actores internacionales.
 - El agotamiento del modelo económico que le daba sustento al régimen político.
- En el ámbito social;
 - Organizaciones sociales de oposición y/o sociedad civil organizada.

En el presente trabajo se tomaron estas variantes con fines metodológicos, con la finalidad de poder tener elementos comparativos entre las tres naciones y con ello identificar algunos procesos democratizadores. Asimismo, es importante mencionar que dichas variantes no están en orden jerárquico y mucho menos son todas las posibles, pero permiten tener una perspectiva general de lo que sucede en el entorno de un sistema político en transición.

Ahora bien, no se debe, tampoco, suponer que todos y cada uno de los países que han pasado por una transición hayan cumplido todos o algunos de estos elementos, dado que cada sociedad vive su propia realidad en su propio tiempo y espacio, por ello este trabajo pretende demostrar solo algunas similitudes o coincidencias con algunas transiciones como la mexicana, la española o la chilena.

Para cerrar el presente apartado, es importante señalar que en el supuesto de que un régimen decida no acceder a una transición, tiene el riesgo de dejar que se colapsen las instituciones, la sociedad y de ser perseguido, sin opción a volver a tener acceso a los primeros círculos de poder. Esto da pie a las razones que llevaron a los gobiernos aquí

⁸ DI PALMA, Giuseppe, (1993). "¿Cómo se democratizan los países o por qué se democratizan los países?", en *Transiciones a la democracia*, México, Miguel Ángel Porrúa-Cambio XXI.

⁹ CÁRDENAS, Jaime, (1993). "Acerca del marco teórico de las transiciones políticas", en *Transiciones a la democracia*, México, Miguel Ángel Porrúa-Cambio XXI.



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

analizados, del motivo por el cual optaron por la opción de una transición con los sujetos y protagonistas de sus sociedades.

3. Procesos de Transición a través del Análisis Comparativo

Los procesos de transición democráticos, como se menciona con antelación, toman como uno de sus actores primarios a la sociedad civil y su interacción con otros actores identificables al momento de participar en los procesos políticos, que se canalizan mediante un sistema electoral e instituciones creadas de manera independiente como espacios de expresión, regulados por un aparato estatal, que vinculan los intereses nacionales de una ciudadanía en competencia con entes de representación denominados “Partidos Políticos” quienes garantizan y sostienen, a través de corrientes ideológicas el bienestar, la seguridad y el prestigio de una nación.

El siguiente apartado tiene como finalidad, la comprensión del marco teórico en la práctica, aplicado mediante una breve descripción del fenómeno de transición democrática en la experiencia de: España, Chile y México; esto con el objeto de detectar los retos pendientes de la democratización mexicana.

a. España

Para entender el proceso que llevó al estado Español entrar en una etapa de transición democrática cabe destacar algunos de los sucesos históricos más importantes, identificables como la naturaleza de la transición democrática y que marcaron las pautas. En los últimos años de la década de los treinta, España se identificaba por el orden político basado en un régimen militar centralizado, este orden perdió legitimidad al verse vulnerado por la crisis de los años cincuenta, factor económico externo que llevó al entonces desarrollado régimen autoritario franquista cambiar los paradigmas del orden y actualizar el sistema político, integrando a España al nuevo desarrollo industrial y la apertura económica.



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

Estas nuevas tendencias a su vez incidieron para que la clase obrera un tanto organizada, lograra formar movimientos sociales de oposición y la iglesia por su cuenta se tornara en contra del régimen retirando su apoyo.

En 1973, la organización armada de reivindicación vasca (ETA)¹⁰ responsable de la muerte del principal posible sucesor presidencial de Franco; Carrero Blanco, dio los primeros avisos internos y externos al gobierno franquista del desacuerdo con la continuidad del régimen.

A principios de los años setenta, una vez erosionado y agotado el nuevo modelo o dictadura blanda implementada por el sucesor presidencial; Arias Navarro, es que se puede vislumbrar los primeros pasos a la democracia con la instauración de una nueva constitución al mando de Adolfo Suárez, quien fungió como mediador de los intereses antagónicos suscitados entre las ideologías conservadoras a favor de Franco y las revolucionarias en su contra.

Fue en 1977 cuando la sociedad española consiguió un referéndum unificador, a través de las votaciones que veían como ideales las ideologías centro-democráticas implementadas por Suárez. El primer resultado favorable lo constituyó el *Pacto de la Moncloa*,¹¹ firmado por el gobierno, los partidos con presencia parlamentaria y los sindicatos.

Algunos elementos identificables durante el proceso de transición democrática, acordes a su naturaleza fueron:

1. *Crisis o pérdida de legitimidad del régimen* (Pérdida de funcionalidad de un régimen militar centralizado por la influencia de las crisis económicas, pérdida de alianzas con la aristocracia financiera y la iglesia católica).
2. *Modernización y/o actualización del sistema político* (Intervención de reformistas con ideas moderadas y rupturistas bajo preceptos revolucionarios vs continuistas o conservadores, firma del pacto de Moncloa que garantizaba el establecimiento de una nueva constitución y la consolidación de la democracia).

¹⁰ Euskadi Ta Askatasuna (País Vasco y Libertad) es una organización independentista de España.

¹¹ Pacto que tenía por objeto procurar la estabilización del proceso de transición al sistema democrático, así como adoptar una política económica que contuviera la inflación.



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

3. *Influencia o presiones de actores internacionales* (Expectativas sobre la Integración a un Mercado Común Europeo).
4. *Por el agotamiento del modelo socioeconómico que le daba sustento al régimen político* (Poco apoyo por parte de las principales economías europeas, centradas principalmente en lograr el éxito de lo que hoy es la Unión Europea).
5. *Surgimiento de grupos opositores*: (Fuerzas reformistas y rupturistas quienes lograron crear un ambiente de amenaza real durante las negociaciones para los sustitutos de Franco).

La transición democrática en España de manera progresiva partió de la imposición y control “desde arriba” en el orden jerárquico, ya que fueron las grandes cúpulas de poder político quienes garantizaron un escenario de seguridad social, financiera, política y el establecimiento de una constitución producto del consenso social para pasar a la consolidación de una democracia.¹²

b. Chile

En el escenario chileno, la transición democrática siguió una imposición desde arriba un tanto más fuerte que la española, identificable en los escenarios históricos convenidos en dicho proceso. En 1973 se da el derrocamiento del inestable y debilitado régimen socialista de Salvador Allende, frente a la imposición del autoritario régimen de Pinochet, que buscaba la recuperación e incorporación rápida de Chile en el sistema internacional, lo que ocurrió de manera progresiva principalmente, a través de la institucionalización y el crecimiento económico, pero a costas de la inestabilidad, la censura social y la represión constante hacia los círculos de oposición, que llevaron a debilitar el régimen de Pinochet en el espectro político.

A principios de los ochenta, el agotamiento del régimen en el espectro político, hizo que el régimen de Pinochet impusiera una dictadura blanda, a través de una constitución de corte

¹² Con información del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República (2003) “*La consolidación democrática en México*”, Senado de la República, México, p.p. 14,15 y 21.



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

militar que disuadiera la idea creada por grupos de oposición de un plebiscito y lograra ser aprobada por los entes de poder. Este sistema de duración corta, siguió funcionando hasta finales de los años ochenta, cuando un grupo de 17 partidos de oposición llamados “Concertación de Partidos por la Democracia” en contra del régimen dictatorial de Pinochet, demandaron el ya mencionado plebiscito para derrocar al régimen.

Los efectos del plebiscito se observaron en un reacomodo de fuerzas en los meses previos a la contienda presidencial. Este ajuste de posiciones políticas se manifestó en la preponderancia de las opciones moderadas dentro de la oposición, en particular alrededor del Partido Demócrata Cristiano, que aislaba del juego político, las estrategias extremistas de insurrección y continuidad violenta.

El plebiscito tuvo como resultado, el triunfo del candidato opositor en las elecciones de 1989, Patricio Alwin, dando paso a la democratización y fin a 17 años de autoritarismo, a través de las primeras reformas a la constitución de 1980 y al fin de la dictadura a través de la elección popular que lo demandaba.

Algunos elementos acordes a su naturaleza que identifican el proceso de transición democrática en Chile fueron:

1. *Crisis o pérdida de legitimidad del régimen* (Necesidad de legitimación a través de la participación social, lo cual restringía la élite gobernante).
2. *Modernización y/o actualización del sistema político* (Continuistas, conformados por fuerzas militares y de derecho vs reformistas, integrados por la oposición organizada en la coalición de 17 partidos por la Democracia, generando importantes reformas constitucionales).
3. *Influencia o presiones de actores internacionales* (“Efecto multiplicador” de las democratizaciones de América del Sur).



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

4. *Por el agotamiento del modelo socioeconómico que le daba sustento al régimen político* (adoctrinamiento de nuevos cuadros políticos en universidades estadounidenses)¹³.
5. *Surgimiento de grupos opositores:* (Continuistas y Reformistas; quienes lograron un gobierno moderado que intercambió posiciones de poder a cambio de un compromiso de no desestabilización al nuevo gobierno).

A pesar de lo anteriormente descrito, la democratización en Chile, sigue en proceso de consolidación en aspectos institucionales y fijación de normas o lineamientos que den legitimidad y continuidad al proyecto.¹⁴ Uno de los pasos más importantes para dicha consolidación se da a partir de la Constitución chilena de 1980.

c. México

Si se intentará identificar, un punto o momento histórico del inicio formal de la transición en México, sería complicado coincidir entre académicos y especialistas, si ese momento se da en 1968 con los movimientos estudiantiles que se proclamaban en contra del autoritario régimen del presidente Gustavo Díaz Ordaz; 1971 con “el halconazo”¹⁵ bajo el mando de Luis Echeverría; 1985 y el sismo de la Ciudad de México y con ello la aparición de la Sociedad Civil; 1988 con la ruptura del PRI y la caída del sistema electoral; 1994 con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional o en el 2000 con el triunfo en las elecciones del Partido Acción Nacional. Solo por mencionar algunos de los sucesos más destacados que sirvieron para el proceso de transición democrática en México.

En el caso mexicano se tomará como punto de partida, sin dejar de reconocer o darle la importancia que se merece a cada uno de los anteriores acontecimientos, al proceso

¹³ Proceso similar fue llevado a cabo en el caso mexicano. A este grupo se le conoció como los Chicago Boys, los tecnócratas, o los neoliberales y son los responsables de la implementación en ambas naciones un nuevo modelo económico.

¹⁴ Con información del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República (2003) “*La consolidación democrática en México*”, Senado de la República, México, p.p. 16,17 y 24

¹⁵ Manifestación estudiantil en apoyo a los estudiantes de Monterrey que fue violentamente reprimida por un grupo paramilitar al servicio del estado llamado “Los Halcones”.



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

electoral de 1997, ya que por primera vez en la historia el partido oficial (PRI) pierde la mayoría absoluta en el Congreso, por lo que el presidencialismo acostumbrado a tener el control del legislativo tiene que comenzar a aceptar reglas más democráticas.

La sociedad en general observo por primera vez que su voto tenía valor, tan fue así que en 2000, se concretó el cambio de partido en el gobierno. Por otro lado, ese mismo año el Partido de la Revolución Democrática, gana las primeras elecciones realizadas para gobernar la capital del país, bastión que hasta la fecha sigue gobernando el PRD.

Dentro del proceso de transición mexicana, se pueden identificar varios elementos que sirven para entender el comportamiento de la nación ante el proceso de transición:

1. *Crisis o pérdida de legitimidad del régimen* (Rompimiento al interior del Partido Revolucionario Institucional 1988, así como pérdida de representatividad en el Congreso).
2. *Modernización y/o actualización del sistema político* (Tecnócratas-neoliberales vs conservadores-dinosaurios, así como aparición de instituciones y leyes como el IFE y el COFIPE).
3. *Influencia o presiones de actores internacionales* (Integración de México al GATT, hoy OMC, así como negociación de acuerdos y tratados de libre comercio, entre los que destacaron los signados con América del Norte y con la Unión Europea).
4. *Por el agotamiento del modelo socioeconómico que le daba sustento al régimen político* (modelo de sustitución de importaciones vs neoliberalismo).
5. *Surgimiento de grupos opositores:* (Aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, así como del Frente encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas).

d) Análisis Comparativo

Ámbito	Elementos	España	Chile	México
--------	-----------	--------	-------	--------



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

Político	La pérdida de legitimidad	Pérdida de funcionalidad del régimen militar centralizado y, la pérdida de alianzas con los grupos financieros y con la iglesia católica	Necesidad de legitimación a través de la participación social	Rompimiento al interior del PRI 1988, así como la pérdida del control del Congreso
	La modernización y/o actualización del mismo sistema político	Firma del pacto de Moncloa que garantizaba el establecimiento de una nueva constitución	Reformistas integrados por la oposición organizada en la coalición de 17 partidos por la Democracia (Concertación)	Neoliberales vs conservadores-dinosaurios, aparición de instituciones y leyes como el IFE y el COFIPE
Económico	La influencia o presiones de actores internacionales	Expectativas sobre la Integración a un Mercado Común Europeo	“Efecto multiplicador” de las democratizaciones de América del Sur	Integración de México al GATT-OMC, así como negociación de acuerdos y tratados de libre comercio ¹⁶
	El agotamiento del modelo económico que le daba sustento al régimen político.	Crisis económica española	Aplicación del modelo neoliberal	Modelo de sustitución de importaciones vs neoliberalismo
Social	Organizaciones sociales de oposición.	Fuerzas reformistas y rupturistas quienes lograron crear un ambiente de amenaza real durante las negociaciones para los sustitutos de Franco	Los reformistas lograron un gobierno moderado que intercambiò posiciones de poder a cambio de un compromiso de no desestabilización al	Aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional

¹⁶ Por ejemplo, la cláusula democrática del Tratado de Libre Comercio Unión Europea México (TLCUEM), establece “El respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos fundamentales, tal como se enuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, inspira las políticas internas e internacionales de las Partes y constituye un elemento esencial del presente Acuerdo”



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

			nuevo gobierno	
--	--	--	----------------	--

Análisis comparativo en la transición democrática¹⁷

4. Camino a la Consolidación Democrática

Para poder señalar cuáles son algunas de las diferencias que han existido entre los tres procesos de transición visualizados hasta el momento, se retomará lo que Cansino señala como elementos a considerar para poder dar por concluido un proceso de transición democrática, al menos desde la óptica institucional.

- Posibilidad real de alternancia partidista. En los tres casos anteriores el proceso de alternancia partidista se llevó a cabo. En España primero con la UCD y después con el PSOE; Chile hizo lo propio con la “Concertación”, quienes habían venido gobernando en alianza hasta el pasado proceso electoral; mientras que en el caso mexicano a nivel federal se da la llegada en el año 2000 del PAN. Sin embargo, en el caso de México, si bien es cierto que hubo un cambio en el gobierno, este no se produjo en el esquema político y mucho menos en el modelo económico.
- Cambios en las políticas del gobierno (como la política económica). Tanto España como Chile, lograron tener una parte mediadora, así como de inclusión de nuevos y viejos políticos en sus respectivos sistemas políticos. Ello se puede observar con la participación de Adolfo Suárez en la consolidación de la democracia española y con el escaño vitalicio que se le ofreció a Pinochet en el Senado chileno. En el caso mexicano ese tipo de negociaciones no se dieron de manera pública, lo cual hace un poco más complicado su análisis, aunque en diferentes momentos habría que resaltar el papel que jugaron Cuauhtémoc Cárdenas y Diego Fernández de Ceballos.

¹⁷ Información obtenida de Investigaciones Legislativas del Senado de la República (2003) “La consolidación democrática en México”, Senado de la República, México.



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

- Efectivo control sobre la fuerza pública. Si bien es cierto, que hasta hace poco tiempo, ninguno de los tres países, había tenido problemas serios con la fuerza pública y que en términos generales una de las instituciones con mayor credibilidad es el ejército (España 60%, América Latina 45%), no sucede lo mismo con la policía que tiene un porcentaje de confianza del 50% en España y sólo un 34% de credibilidad en América Latina¹⁸. Por otro lado, los chilenos todavía guardan recuerdos de la dictadura militar que vivieron, toda vez que 70 por ciento de la población dice que “Bajo ninguna circunstancia apoyaría a un gobierno militar”, mientras que el 56 por ciento de los mexicanos estaría en la misma situación.

¹⁸ Con información de los Barómetros de Europa y América Latina 2008, respectivamente.



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

- Poder judicial que actué conforme a derecho (independiente). Este punto, es mucho más subjetivo de evaluar, sobre todo en el caso mexicano, ya que el país no cuenta con un catálogo de delitos a nivel federal, ni con una armonización legislativa, por lo que no se tendrían todos los elementos para la comparación. Sin embargo, en lo relativo al grado de cumplimiento de la ley, al menos dentro de la percepción ciudadana, también es un factor que tiene diferentes acepciones en los casos de México y Chile, ya que los ciudadanos de México le otorga a este punto una calificación de 4.8, mientras que los chilenos le dan un 5.4¹⁹, es decir que los chilenos confían más en el sistema de impartición de justicia que los mexicanos.

Es decir, la consolidación democrática, entendida como el proceso político mediante el cual gobiernos instalados y regímenes establecidos a partir de ciertas experiencias están en condiciones de funcionar democráticamente y evitar su deterioro. Ello implica el “establecimiento y adaptación de las estructuras de ese régimen, así como de sus normas y relaciones con la sociedad..., camino en el que conquista autonomía y legitimidad”²⁰. Proceso en el que se considera, se encuentra el estado mexicano o como señalaba José Woldenberg “... el proceso democratizador lleva años instalándose en nuestro país, es un impulso que viene empujando por muchos factores y por muchas voluntades, en el que se están involucrando tantos eventos y personas, es más podemos decir que la democracia en México es un proceso difícilmente reversible”²¹, aunque, también es cierto que no se ha logrado de concretar esa democracia en el amplio sentido de la palabra, lo cual hace que se le des las dimensiones pertinentes los desafíos que todavía guarda el país.

5. Reflexiones del caso mexicano

¹⁹ Con información del Latinobarómetro 2004.

²⁰ CANSINO, César (1997). “Democratización y liberalización”, en *Cuadernos de la Divulgación de la Cultura Democrática*, No. 14, IFE, México. p. 13.

²¹ WOLDENBERG, José (1997). Presentación de la obra *La transición española: del autoritarismo a la democracia*, de Francisco Colom. Instituto Federal Electoral. México.



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

A continuación se mencionaran algunos de los elementos considerados para verificar que el proceso de transición en México sigue su marcha, con todo lo que ello significa, es decir con la posibilidad de retornar a un sistema autoritario en alguna de sus diversas variantes. Para ello se ha decidido, retomar algunos de los elementos utilizados en el desarrollo del trabajo.

- *La sociedad civil:* Se había señalado que una de las características era la libertad, en el caso mexicano la mayoría de las agrupaciones civiles, tienen una filiación o inclinación a un partido político, lo que en nuestro sistema se le conoció como el corporativismo, mismo que se sigue llevando hasta la fecha.
- *La representación política:* Si bien es cierto que la competencia ha estado presente en los últimos proceso electorales del país, teniendo alternancias tanto a nivel federal, local y municipal, la población no termina de confiar en elecciones libres. México es el país que menos confía en su proceso electoral en América Latina, a pesar de tener un órgano electoral “independiente”, solo el 23% de los mexicanos dice confiar en las elecciones y si se compara con Chile son más de 50 puntos²².
- *La estructura legal:* Como se observo a lo largo del desarrollo del presente trabajo una de las diferencias fundamentales es que España y Chile realizaron una nueva constitución política que dejaba claro cuál iba a ser ese nuevo pacto social bajo el que convivirían el viejo y el nuevo régimen, México solo realizó algunas modificaciones constitucionales poco significativas, además de que sigue teniendo el problema de la armonización legislativa, podemos tener leyes y delitos catalogados de diferente forma en varios estados de la República.
- *El aparato estatal:* Lo que sigue siendo uno de los puntos pendientes más notables es que en México se sigue sin contar con un verdadero esquema de rendición de cuentas en todos los niveles y en todos los sentidos.

²² Con información del Latinobarómetro 2008.



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

Finalmente, todo lo anterior demuestra por qué de los tres países en comento México es en el que sus ciudadanos se sienten menos satisfechos con la democracia, 58% de los españoles se sienten satisfechos con dicho sistema de gobierno, 33% de los chilenos y solo el 18% de los mexicanos dice sentirse satisfecho con la democracia²³. Por ende se puede decir que el principal reto de la transición democrática mexicana sigue siendo el de generar ciudadanos con una cultura política democrática, ciudadanos corresponsables de lo que ocurra en el país y que coadyuven en la consolidación de instituciones que rindan cuentas a la ciudadanía.

²³ Con información de los Barómetros de Europa y América Latina 2008.



Diálogos Sobre México

A 200 años de su Independencia y 100 años de su Revolución

BIBLIOGRAFÍA

- O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe (1988). Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, Paidós, Buenos Aires.
- CANSINO, César (1997). "Democratización y liberalización", en Cuadernos de la Divulgación de la Cultura Democrática, No. 14, IFE, México.
- DI PALMA, Giuseppe, (1993). "¿Cómo se democratizan los países o por qué se democratizan los países?", en Transiciones a la democracia, México, Miguel Ángel Porrúa-Cambio XXI.
- CÁRDENAS, Jaime, (1993). "Acerca del marco teórico de las transiciones políticas", en Transiciones a la democracia, México, Miguel Ángel Porrúa-Cambio XXI.
- MORENO, David y VALENCIA, Alberto, (1998). Transición Democrática en México (1988-1997), Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México.
- WOLDENBERG, José (1997). Presentación de la obra La transición española: del autoritarismo a la democracia, de Francisco Colom. Instituto Federal Electoral. México.
- Informe Latinobarómetro en <http://www.latinobarometro.org/>, consultado el 28 de agosto de 2010
- Informe Eurobarómetro en http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm, consultado el 2 de septiembre de 2010